# ASIGNATURA MANTENIMIENTO Y OFICINA TÉCNICA

| | |
|---|---|
| **Código** | 41413029 |
| **Titulación** | GRADO EN MARINA |
| **Módulo** | MÓDULO III - MÓDULO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN EN INGENIERÍA MARINA |
| **Materia** | MATERIA III.11 MANTENIMIENTO Y OFICINA TÉCNICA |
| **Duración** | SEGUNDO SEMESTRE |
| **Idioma** | CASTELLANO |
| **ECTS** | 6.00 |
| **Departamento** | C147 \| MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS |

# REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

## Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 1/14 |

través del siguiente CAU: https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/

## Requisitos previos

Haber superado o estar cursando las materias correspondientes de Matemáticas, Física y Química.

## Recomendaciones

Para el caso de movilidad internacional se requiere un nivel mínimo de español de B1.

## PROFESORADO

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Categoría/ Empresa | Coordinación | Modificado |
|---|---|---|---|---|---|
| PEREZ | CARO | JOSE LUIS | Profesor/a Sustituto/a | No | Quizás |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 2/14 |

## IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.
Adicional: un grupo adicional en ese idioma.
Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

## MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** Sí
  - **Presencialidad:** Presencial
- **Movilidad internacional:** Sí
  - **Presencialidad:** Presencial
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
  - **Número de plazas:** 10
  - **Presencialidad:** Presencial

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

| Competencia | Resultado formación y aprendizaje |
|---|---|
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE1 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE2 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento |





| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 3/14 |

| Competencia | Resultado formación y aprendizaje |
|---|---|
| | crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE3 - Capacidad para la realización de inspecciones, mediciones, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores y certificaciones en las instalaciones del ámbito de su especialidad |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE4 - Capacidad para la dirección gestión y organización de las actividades objeto de las instalaciones del ámbito de su especialidad |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE5 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE6 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y ambiental de las soluciones técnicas, así como la prevención de riesgos laborales en el ámbito de su especialidad |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE9 - Conocimientos y capacidad para la realización de auditorías energéticas |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE12 - Capacidad para la realización de las actividades inspectoras relacionadas con el cumplimiento de los convenios internacionales de obligado cumplimiento, en todo lo referido a buques en servicio |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE24 - Conocimientos y capacidad para aplicar y calcular los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas. Motores de combustión interna. Turbinas |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 4/14 |

| Competencia | Resultado formación y aprendizaje |
|---|---|
| | de vapor y de gas. Generadores de vapor. Frío y climatización |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE29 - Conocimientos y capacidad para aplicar y calcular los principios del diseño y gestión de sistemas de optimización energética aplicados a instalaciones marinas |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE30 - Conocimientos y capacidad para aplicar y calcular propulsores marinos: cálculo, selección, montaje y mantenimiento. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW2 - Capacidad para utilizar las herramientas y equipos de medida para el desmantelado, mantenimiento, reparación y montaje de las instalaciones y el equipo de a bordo. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW3 - Capacidad para utilizar las herramientas y equipos de medida y prueba eléctrico y electrónico para la detección de averías y las operaciones de mantenimiento y reparación. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW8 - Habilidad para mantener los sistemas de maquinaria naval, incluidos los sistemas de control |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW16 - Conocimiento para hacer funcionar la máquina principal, controlar, vigilar, evaluar y optimizar su rendimiento y capacidad |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW17 - Conocimiento para mantener la seguridad de los equipos, sistemas y servicios de la maquinaria a bordo |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 5/14 |

| Competencia | Resultado formación y aprendizaje |
|---|---|
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW20 - Capacidad para hacer funcionar de manera óptima, comprobar y mantener el equipo eléctrico y electrónico. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW21 - Conocimientos para organizar procedimientos seguros de mantenimiento y reparaciones |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW22 - Conocimientos para detectar defectos de funcionamiento de las máquinas, localizar fallos y tomar medidas para prevenir averías |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CEW23 - Habilidad para garantizar que se observan las prácticas de seguridad en el trabajo. |
| COMPETENCIA TRANSVERSAL | **Sostenibilidad y Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Capacidad para analizar críticamente los grandes problemas sociales, económicos y ambientales (locales y globales) bajo el marco de la Agenda 2030, demostrando la destreza para proponer soluciones profesionales eficientes en el uso de recursos, éticamente responsables y comprometidas con los ODS 7 Y 9 |
| COMPETENCIA TRANSVERSAL | **Incorporación de la perspectiva de género y promoción de la igualdad.** Capacidad para identificar, analizar y evaluar de manera crítica las desigualdades de género y las relaciones de poder en el ámbito teórico y práctico de la disciplina, aplicando de forma activa el principio de igualdad de trato, oportunidades y no discriminación en el desarrollo de la actividad académica y profesional. |
| ESPECÍFICA | Habilidad para realizar una guardia de máquinas segura |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 6/14 |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| ID/ Orden | Resultado |
|---|---|
| 1 | Manejar las instalaciones, cuidando de su funcionamiento con el adecuado mantenimiento para obtener el máximo rendimiento con el mínimo coste y la necesaria seguridad operativa.<br>De acuerdo a las especificaciones del Código de Formación del Convenio STCW 1995 de la Organización Marítima Internacional. |
| 2 | Llevar a cabo las tareas de reparación, y de los distintos mantenimientos necesarios, con los medios de que disponga, principalmente en cuanto a los Mantenimientos Programado, Predictivo y técnicas actuales de gestión de mantenimiento se refiere. |
| 3 | Gestionar las instalaciones, dentro del Departamento de Máquinas y de acuerdo a la normativa y reglamentos vigentes. |

## ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

| Código | Descripción | Horas | Detalle |
|---|---|---|---|
| 01 | Teoría | 40.00 | La enseñanza teórica se desarrolla en Aulas preparadas para desarrollo de la docencia adecuada en enseñanzas técnicas. El uso de las nuevas tecnologías TIC, que además se integran en las enseñanzas teóricas y prácticas de una asignatura o grupo de asignaturas, propiciando el adecuado empleo de nuevas y modernas metodologías docentes.<br>Se trata de crear un entorno de trabajo adecuado y agradable para el proceso de enseñanza-aprendizaje de cuestiones |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 7/14 |

| Código | Descripción | Horas | Detalle |
|---|---|---|---|
| | | | técnicas, que por sus propias características difieren de otro tipo de enseñanzas. Así, el aula debe convertirse en algo parecido a una oficina técnica, donde los alumnos puedan utilizar planos, diagramas, tablas, esquemas o incluso aparatos de medida, etc. |
| 03 | Prácticas de informática | 6.00 | Se realizarán prácticas de infórmatica en las aulas preparadas y asignadas para tal fin. Las prácticas consistirán en la programación de hojas de cálculo para análisis de datos técnicos, programación de software para instrumentación de laboratorio y uso de programas específicos. |
| 04 | Prácticas de taller/ laboratorio | 14.00 | Se realizarán prácticas de laboratorio en el Laboratorio de Ingeniería Acústica y Vibraciones del CASEM y en el Aula de Motores. Las prácticas consistirán en la medición de características de máquinas mediante instrumentación específica. |
| 10 | Actividades formativas no presenciales | 50.00 | Estudio individual de los temas expuestos en clase. Resolución individual de problemas y ejercicios propuestos.<br>Los alumnos deberán consultar las páginas Web recomendadas y que se relacionan con los temas propuestos en clase. Asimismo deberán buscar en la red, información adicional sobre aquellos aspectos que les permitan profundizar en los conocimientos adquiridos. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la información valiosa, bibliografía, páginas web sobre estos temas está en inglés, se |





| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 8/14 |

| Código | Descripción | Horas | Detalle |
|---|---|---|---|
| | | | valorará especialmente la capacidad del alumno de entender el lenguaje técnico/ marítimo y de aplicarlo. |
| 11 | Actividades formativas de tutorías | 30.00 | Resolución de problemas y ejercicios propuestos y revisión de los resultados. Aclaración de dudas y cuestiones de los alumnos. |
| 12 | Actividades de evaluación | 10.00 | Realización de exámenes parciales por agrupación de temas relacionados. Realización de un trabajo escrito que se encomendará en el inicio de la asignatura y que se entregará para su evaluación en la fecha que se determine. Examen final de la asignatura en las convocatorias oficiales.. |

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

| Tarea/ Actividad | Medios, técnicas e instrumentos | Ponderación |
|---|---|---|
| SE9 | Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura | 20.00 |
| SE10 | Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de las competencias | 70.00 |
| SE11 | Participación activa del estudiante | 10.00 |





| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 9/14 |

## Criterios de evaluación

Resolución de problemas y ejercicios propuestos
Desarrollo de cuestiones propuestas.
Exposición de temas desarrollados por el alumno.
Realización y exposición de trabajos.

El alumnado podrá solicitar la evaluación global en todas las convocatorias oficiales, siguiendo la normativa de la Universidad de Cádiz. Este mecanismo proporcionará al alumnado la posibilidad de alcanzar la máxima calificación posible mediante un examen y/o ejercicio de carácter práctico acordados en el momento de la solicitud.

El alumno deberá asistir mínimo al 70% del total de clases teóricas para optar a evaluación continua.

En esta asignatura se permite el uso de herramientas de IAG (Inteligencia Artificial Generativa) en la elaboración de los trabajos. El alumno debe indicar que parte o partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando las herramientas utilizadas (modelo y versión) y su función concreta. En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar alguno o algunos de los siguientes instrumentos de evaluación complementarios, tales como: pruebas orales de defensa del trabajo; preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe; entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado; actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado. En este caso, los criterios se centrarán en indicadores como: coherencia y pertinencia del contenido; capacidad para integrar y contextualizar la información; discurso propio, reflexión y juicio crítico; nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 10/14 |

## El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

No *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.
No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.
Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

## TEMARIO

| Tema | Descripción |
|---|---|
| BLOQUE I:ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BUQUE<br>Tema 1.El mantenimiento naval.<br>Tema 2.Procedimientos de mantenimiento naval.<br>Tema 3.Ingeniería de fiabilidad aplicada al mantenimiento de instalaciones<br>navales.<br>BLOQUE II: GESTIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL MANTENIMIENTO.<br>Tema 4.Análisis de datos de funcionamiento de las máquinas navales.<br>Tema 5.Metodología y herramientas de análisis de fallos y pérdidas.<br>Tema 6.Gestión de respetos del buque.<br>Tema 7.Gestión económica del mantenimiento. Contratación del mantenimiento.<br>BLOQUE III: PROYECTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO<br>Tema 8.Proyecto y elaboración del plan de mantenimiento.<br>Tema 9.Técnicas actuales de mantenimiento.<br>Tema 10.Gestión de personal.<br>BLOQUE IV OFICINA TÉCNICA<br>Tema 11.Nociones de empresa naviera.<br>Tema 12.Sociedades de clasificación. Reglamentos. Certificados.<br>Tema 13.Normalización.<br>Tema 14.Documentación técnica. Especificaciones de | |




| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 11/14 |

| Tema | Descripción |
|---|---|
| ingeniería.<br>Tema 15. Informatización del mantenimiento. | |

## COMENTARIOS

### Comentarios/Observaciones adicionales

Se considera indispensable la asistencia a las clases y la realización de las actividades recomendadas. Los alumnos con una excesiva carga de créditos de cursos anteriores no deberían matricularse de esta asignatura.

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL

### Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.
Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.
Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.





| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 12/14 |

Anexo: Plan de contingencia


| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 13/14 |

Curso 2026/27

## PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

| | |
|---|---|
| **TITULACIÓN** | 1413 - GRADO EN MARINA |
| **ASIGNATURA** | MANTENIMIENTO Y OFICINA TÉCNICA |
| **CÓDIGO** | 41413029 |
| **COORDINACIÓN** | José Luis Pérez Caro |
| **Nº DE CRÉDITOS** | 6 |

### Actividades formativas teóricas y prácticas

En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan):

X Videodocencia síncrona

___ Videodocencia asíncrona

X Foro campus virtual

X Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc).

___ Otras opciones
_____

### Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada):

X Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación 30%
X Trabajo individual. Ponderación 35%
X Prueba de contenidos online. Ponderación 35%
__ Otros (Indicar) _____ Ponderación: ____

### Información sobre tutorías y revisión de calificaciones

| | |
|---|---|
| TUTORÍAS | Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica. |
| REVISIÓN DE CALIFICACIONES | |
| OBSERVACIONES | |


| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Fecha | 22/11/2026 21:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Otros |
| Firmado por | UNIVERSIDAD DE CADIZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJY5IUTP7CVHTIBIS4E | Página | 14/14 |